

INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

Guatemala, 07 de septiembre de 2023
OFICIO-DF-417-2023/JCQT/al

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente

~~2023-07-08~~
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

12 SEP 2023

Firma: JDA Hora: 10:29
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

2023-68180

Respetable Licenciada Ríos:

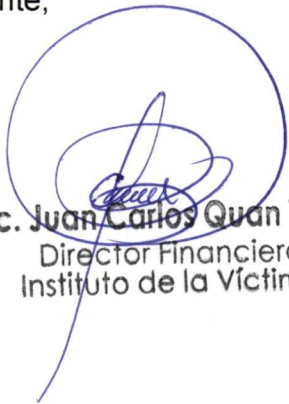
Deseándole éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, "Ley orgánica de Presupuesto" y artículo 20 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

En virtud de lo expuesto, remito el informe de Rendición de Cuentas, del Instituto de Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, correspondiente al segundo cuatrimestre (mayo-agosto) del año fiscal 2023.

Agradeciendo la atención al presente, me suscribo con las más altas muestras de consideración y estima.

Cordialmente,




Lic. Juan Carlos Quian Téllez
Director Financiero
Instituto de la Víctima




MSc. Alejandra Canille
Directora General
Instituto de la Víctima

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 1 DE 9
 FECHA : 1/09/2023
 HORA : 9:12.29
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN

ASIGNADO

MODIFICADO

VIGENTE

DEVENGADO

% EJEC

ENTIDAD:11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

11 Actividades Centrales

00 SIN SUBPROGRAMA

000 SIN PROYECTO

001 000 Dirección y Coordinación

011	PERSONAL PERMANENTE	5,494,500.00	543,675.00	6,038,175.00	2,026,949.32	33.57
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	312,000.00	127,000.00	439,000.00	147,000.00	33.49
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	63,000.00	5,706.00	68,706.00	23,201.61	33.77
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	87,000.00	19,021.00	106,021.00	35,434.41	33.42
022	PERSONAL POR CONTRATO	3,758,400.00	-373,997.00	3,384,403.00	1,004,152.39	29.67
024	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL TEMPORAL	0.00	9,000.00	9,000.00	3,000.00	33.33
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	27,000.00	3,750.00	30,750.00	7,480.65	24.33
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	144,000.00	0.00	144,000.00	39,414.78	27.37
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,212,000.00	13,942.00	1,225,942.00	384,903.23	31.40
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	1,030,178.00	6,074.00	1,036,252.00	334,276.93	32.26
055	APORTE PARA CLASES PASIVAS	12,000.00	0.00	12,000.00	4,000.00	33.33
061	DIETAS	180,000.00	0.00	180,000.00	81,000.00	45.00
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	120,000.00	0.00	120,000.00	40,000.00	33.33
071	AGUINALDO	782,000.00	-54,750.00	727,250.00	1,435.62	0.20
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	782,000.00	41,733.00	823,733.00	713,349.51	86.60
073	BONO VACACIONAL	20,000.00	-200.00	19,800.00	17.53	0.09
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	370,000.00	0.00	370,000.00	108,829.72	29.41
112	AGUA	60,000.00	0.00	60,000.00	708.00	1.18
113	TELEFONÍA	430,000.00	0.00	430,000.00	176,875.85	41.13
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	5,000.00	0.00	5,000.00	372.00	7.44
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	15,000.00	0.00	15,000.00	2,240.00	14.93
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	10,000.00	0.00	10,000.00	885.00	8.85

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 2 DE 9
 FECHA : 1/09/2023
 HORA : 9:12.29
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	50,000.00	11,400.00	61,400.00	35,920.00	58.50
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	175,000.00	-56,496.00	118,504.00	40,718.76	34.36
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	180,000.00	0.00	180,000.00	91,183.56	50.66
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	15,000.00	0.00	15,000.00	2,272.40	15.15
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	30,000.00	0.00	30,000.00	3,508.50	11.70
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	30,000.00	-7,150.00	22,850.00	0.00	0.00
142	FLETES	0.00	14,750.00	14,750.00	14,250.00	96.61
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	690,892.00	31.40
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	70,000.00	0.00	70,000.00	22,800.00	32.57
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	6,496.00	6,496.00	6,496.00	100.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	370,000.00	-42,000.00	328,000.00	229,307.00	69.91
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	105,000.00	20,000.00	125,000.00	54,563.33	43.65
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	25,000.00	-12,000.00	13,000.00	705.00	5.42
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	0.00	50,000.00	9,700.00	19.40
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	70,000.00	76,000.00	146,000.00	65,650.00	44.97
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	25,000.00	83,000.00	108,000.00	36,798.40	34.07
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	90,000.00	-40,000.00	50,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	160,000.00	-88,800.00	71,200.00	37,800.00	53.09
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	300,000.00	-55,000.00	245,000.00	7,824.52	3.19
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	80,076.00	-25,000.00	55,076.00	1,275.10	2.32
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	60,000.00	0.00	60,000.00	35,898.73	59.83

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 3 DE 9
 FECHA : 1/09/2023
 HORA : 9:12.29
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	780,000.00	58,800.00	838,800.00	292,800.00	34.9
199	OTROS SERVICIOS	470,500.00	-183,600.00	286,900.00	103,596.25	36.1
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	220,000.00	45,000.00	265,000.00	115,308.63	43.5
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	30,000.00	69,000.00	99,000.00	75,940.00	76.7
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	10,000.00	0.00	10,000.00	1,464.00	14.6
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	0.00	5,000.00	5,000.00	2,350.00	47.0
231	HILADOS Y TELAS	0.00	2,550.00	2,550.00	924.00	36.2
232	ACABADOS TEXTILES	20,000.00	43,000.00	63,000.00	14,041.00	22.2
233	PRENDAS DE VESTIR	30,000.00	86,000.00	116,000.00	56,725.50	48.9
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	10,000.00	10,000.00	1,200.00	12.0
241	PAPEL DE ESCRITORIO	192,000.00	-18,000.00	174,000.00	1,978.80	1.14
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	80,000.00	-35,000.00	45,000.00	169.80	0.38
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	225,000.00	25,000.00	250,000.00	152,179.78	60.87
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	25,000.00	30,000.00	55,000.00	0.00	0.00
246	TEXTOS DE ENSEÑANZA	0.00	5,000.00	5,000.00	1,879.00	37.58
249	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	15,000.00	-8,450.00	6,550.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	70,000.00	-27,000.00	43,000.00	24,387.64	56.72
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	60,000.00	-7,500.00	52,500.00	6,253.43	11.91
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	662,000.00	-306,100.00	355,900.00	117,778.49	33.09
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	100.00	100.00	15.00	15.00
265	ASFALTO Y SIMILARES	0.00	1,000.00	1,000.00	179.24	17.92
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	75,000.00	-59,000.00	16,000.00	7.00	0.04
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	320,000.00	-20,000.00	300,000.00	110,635.00	36.88
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	140,000.00	220,000.00	360,000.00	197,271.51	54.80
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	20,000.00	20,000.00	14,025.08	70.13

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 4 DE 9
 FECHA : 1/09/2023
 HORA : 9:12.29
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	25,000.00	46,000.00	71,000.00	54,062.40	76.1
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.0
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	10,000.00	0.00	10,000.00	1,489.93	14.9
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	25,000.00	28,300.00	53,300.00	25,342.44	47.5
286	HERRAMIENTAS MENORES	15,000.00	0.00	15,000.00	3,065.76	20.4
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	20,000.00	29,000.00	49,000.00	27,745.79	56.6
291	ÚTILES DE OFICINA	305,000.00	-196,500.00	108,500.00	15,973.62	14.7
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	230,000.00	-29,000.00	201,000.00	59,129.26	29.4
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	15,000.00	13,500.00	28,500.00	27,813.66	97.55
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	13,600.00	13,600.00	10,085.00	74.15
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	45,000.00	-43,500.00	1,500.00	139.00	9.27
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	10,000.00	5,000.00	15,000.00	5,036.00	33.57
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	40,000.00	0.00	40,000.00	6,729.67	16.82
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	140,000.00	20,000.00	160,000.00	71,784.59	44.87
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	70,000.00	1,000.00	71,000.00	39,857.74	56.14
321	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	0.00	1,000.00	1,000.00	875.00	87.50
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	130,000.00	45,000.00	175,000.00	99,982.07	57.13
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	180,000.00	-10,000.00	170,000.00	10,900.00	6.41
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,400,000.00	-417,000.00	983,000.00	14,625.00	1.49
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	155,000.00	155,000.00	105,552.00	68.10
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	480,000.00	-100,000.00	380,000.00	33,550.00	8.83
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	180,000.00	0.00	180,000.00	117,550.90	65.31
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	34,369.00	34,369.00	7,050.93	20.52
456	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN	137,500.00	0.00	137,500.00	0.00	0.00
TOTAL 001 000 Dirección y Coordinación		25,921,354.00	-175,777.00	25,745,577.00	8,552,539.76	33.22

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 5 DE 5
 FECHA : 1/09/2023
 HORA : 9:12.29
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
002 000 Supervisión de Sedes					
011 PERSONAL PERMANENTE	0.00	166,500.00	166,500.00	54,133.33	32.5
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	3,000.00	3,000.00	966.67	32.2
022 PERSONAL POR CONTRATO	144,000.00	0.00	144,000.00	48,000.00	33.3
024 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL TEMPORAL	0.00	9,000.00	9,000.00	3,000.00	33.3
026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.0
027 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	3,000.00	3,000.00	1,000.00	33.3
051 APOORTE PATRONAL AL IGSS	15,366.00	17,926.00	33,292.00	11,057.68	33.2
071 AGUINALDO	12,000.00	15,500.00	27,500.00	0.00	0.0
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	12,000.00	14,000.00	26,000.00	25,844.44	99.4
073 BONO VACACIONAL	200.00	200.00	400.00	0.00	0.0
133 VIÁTICOS EN EL INTERIOR	60,000.00	0.00	60,000.00	10,764.85	17.94
134 COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	15,500.00	-15,500.00	0.00	0.00	0.0
TOTAL 002 000 Supervisión de Sedes	262,066.00	210,626.00	472,692.00	154,766.97	32.74
TOTAL 000 SIN PROYECTO	26,183,420.00	34,849.00	26,218,269.00	8,707,306.73	33.21
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	26,183,420.00	34,849.00	26,218,269.00	8,707,306.73	33.21
TOTAL 01 Actividades Centrales	26,183,420.00	34,849.00	26,218,269.00	8,707,306.73	33.21
11 Asistencia y Atención a la Víctima del Delito					
00 SIN SUBPROGRAMA					
000 SIN PROYECTO					
001 000 Atención a la Víctima del Delito					
011 PERSONAL PERMANENTE	1,296,000.00	137,500.00	1,433,500.00	458,709.68	32.0
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	48,000.00	-36,000.00	12,000.00	0.00	0.0
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	36,000.00	2,050.00	38,050.00	11,576.61	30.42

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 6 DE 9
 FECHA : 1/09/2023
 HORA : 9:12.29
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	24,000.00	1,355.00	25,355.00	7,717.74	30.4
022	PERSONAL POR CONTRATO	7,422,000.00	-900,000.00	6,522,000.00	2,149,752.15	32.96
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	306,000.00	-42,396.00	263,604.00	84,489.51	32.06
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	228,000.00	0.00	228,000.00	63,318.02	27.77
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	70,000.00	70,000.00	30,000.00	42.86
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	971,824.00	-15,000.00	956,824.00	274,949.59	28.74
071	AGUINALDO	921,000.00	-101,453.00	819,547.00	29,344.17	3.58
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	921,000.00	-49,688.00	871,312.00	614,567.76	70.53
073	BONO VACACIONAL	24,600.00	0.00	24,600.00	518.36	2.11
113	TELEFONÍA	45,000.00	-10,500.00	34,500.00	4,320.00	12.52
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	0.00	1,000.00	1,000.00	80.00	8.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	3,000.00	8,500.00	11,500.00	8,460.00	73.57
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	4,000.00	4,000.00	3,347.60	83.69
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	180,000.00	-37,000.00	143,000.00	46,037.89	32.19
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	25,000.00	-5,000.00	20,000.00	2,663.52	13.32
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000.00	17,000.00	22,000.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	3,000.00	3,000.00	677.50	22.58
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	25,000.00	-13,000.00	12,000.00	1,357.50	11.31
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	70,000.00	-15,000.00	55,000.00	15,665.80	28.48
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	17,800.00	17,800.00	9,010.00	50.62
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	3,000.00	3,000.00	2,500.00	83.33
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	0.00	3,000.00	3,000.00	2,626.08	87.54
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	80,000.00	-36,500.00	43,500.00	24,983.20	57.43

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 7 DE 5
 FECHA : 1/09/2023
 HORA : 9:12.29
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEJ
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	25,000.00	-6,000.00	19,000.00	9,740.00	51.2
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	1,000.00	1,000.00	434.48	43.4
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	70,000.00	-45,000.00	25,000.00	23,060.00	92.2
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	70,000.00	70,000.00	26,804.49	38.2
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	0.00	100.00	100.00	12.35	12.3
291	ÚTILES DE OFICINA	0.00	3,000.00	3,000.00	2,190.00	73.0
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	23,000.00	23,000.00	0.00	0.0
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	25,000.00	12,000.00	37,000.00	1,532.34	4.1
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	0.00	1,000.00	1,000.00	997.79	99.7
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	6,000.00	6,000.00	2,445.00	40.75
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	600.00	600.00	569.98	95.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	25,000.00	80,000.00	105,000.00	71,106.00	67.72
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	20,000.00	-5,000.00	15,000.00	12,032.00	80.21
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	10,000.00	10,000.00	6,700.00	67.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	30,000.00	90,000.00	120,000.00	79,875.00	66.56
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	6,000.00	6,000.00	597.00	9.95
412	PRESTACIONES PÓSTUMAS	0.00	11,277.00	11,277.00	11,276.39	99.99
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	57,026.00	57,026.00	14,628.00	25.65
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	81,234.00	81,234.00	55,453.45	68.26
TOTAL 001 000 Atención a la Víctima del Delito		12,826,424.00	-587,095.00	12,239,329.00	4,166,126.95	34.04
002 000 Asistencia Legal a la Víctima del Delito						
011	PERSONAL PERMANENTE	2,940,000.00	1,176,000.00	4,116,000.00	1,372,000.00	33.33
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	48,000.00	0.00	48,000.00	16,000.00	33.33
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	63,000.00	33,750.00	96,750.00	32,250.00	33.33

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 8 DE 9
 FECHA : 1/09/2023
 HORA : 9:12.29
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	45,000.00	27,000.00	72,000.00	23,500.00	32.6
022	PERSONAL POR CONTRATO	7,980,000.00	-1,004,104.00	6,975,896.00	1,980,483.88	28.3
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	238,500.00	0.00	238,500.00	59,032.26	24.7
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	192,000.00	0.00	192,000.00	49,330.65	25.6
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	600,000.00	0.00	600,000.00	143,548.39	23.9
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	1,202,456.00	0.00	1,202,456.00	366,450.85	30.4
071	AGUINALDO	1,087,000.00	-16,500.00	1,070,500.00	7,548.63	0.7
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,087,000.00	-50,000.00	1,037,000.00	785,032.08	75.7
073	BONO VACACIONAL	22,200.00	0.00	22,200.00	112.87	0.5
113	TELEFONÍA	55,000.00	0.00	55,000.00	12,150.00	22.0
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	0.00	1,000.00	1,000.00	196.30	19.6
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	1,000.00	1,000.00	844.50	84.4
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	0.00	10,000.00	10,000.00	7,833.17	78.3
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	180,000.00	60,000.00	240,000.00	117,106.33	48.7
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	25,000.00	50,000.00	75,000.00	45,558.44	60.7
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000.00	1,000.00	6,000.00	5,072.00	84.5
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	6,000.00	6,000.00	2,235.00	37.2
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	5,000.00	7,500.00	12,500.00	535.00	4.2
199	OTROS SERVICIOS	20,000.00	-2,000.00	18,000.00	1,890.00	10.5
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	45,000.00	0.00	45,000.00	29,078.00	64.6
232	ACABADOS TEXTILES	0.00	2,800.00	2,800.00	0.00	0.0
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	0.00	100.00	100.00	0.00	0.0
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	80,000.00	-55,000.00	25,000.00	0.00	0.0
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	80,000.00	80,000.00	6,576.25	8.2
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	32,000.00	32,000.00	0.00	0.0

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 9 DE 9
 FECHA : 1/09/2023
 HORA : 9:12.29
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
291 ÚTILES DE OFICINA	0.00	1,000.00	1,000.00	762.00	76.2
294 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	13,000.00	13,000.00	0.00	0.0
296 ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.0
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	0.00	200.00	200.00	0.00	0.0
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	10,000.00	10,000.00	2,445.00	24.4
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00	0.0
322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	25,000.00	75,000.00	100,000.00	66,745.12	66.7
328 EQUIPO DE CÓMPUTO	30,000.00	50,000.00	80,000.00	37,624.00	47.0
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.0
415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	16,500.00	16,500.00	6,864.56	41.6
TOTAL 002 000 Asistencia Legal a la Víctima del Delito	15,990,156.00	552,246.00	16,542,402.00	5,178,805.28	31.31
TOTAL 000 SIN PROYECTO	28,816,580.00	-34,849.00	28,781,731.00	9,344,932.23	32.47
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	28,816,580.00	-34,849.00	28,781,731.00	9,344,932.23	32.47
TOTAL 11 Asistencia y Atención a la Víctima del Delito	28,816,580.00	-34,849.00	28,781,731.00	9,344,932.23	32.47
ENTIDAD: 11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO	55,000,000.00	0.00	55,000,000.00	18,052,238.96	32.82


Lic. Juan Carlos Guan Téllez
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion v Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Eiecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

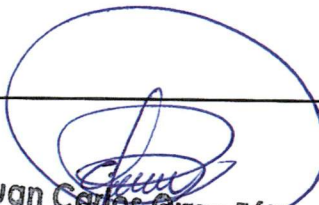
PAGINA 1 DE 1
 FECHA 1/09/2023
 HORA 9:26.56
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2023 Expresado en Quetzales
 DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
Entidad : 11140075-000-000 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO													
11						Asistencia y Atención a la Víctima del Delito							
00						SIN SUBPROGRAMA							
000						SIN PROYECTO							
001-000						Atención a la Víctima del Delito							
						1 Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	74,210	74,210	31,820	42.88	2,812	Persona
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				31,820			
						3 Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	74,210	74,210	31,820	42.88	2,812	Persona
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				31,820			
002-000						Asistencia Legal a la Víctima del Delito							
						1 Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	67,638	67,638	31,251	46.20	1,927	Persona
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				31,251			
						2 Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	67,638	67,638	31,251	46.20	1,927	Persona
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				31,251			

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado (Año Actual)
	Año	Porcentaje del Indicador	
Política Vinculada al Indicador: SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO			
Incremento en Puntos Porcentuales de asistencia legal y atención victimológica integral a personas víctimas del delito	2020	9,703.00	10.68


Lic. Juan Carlos Juan Téllez
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera
 Instituto de la Víctima

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

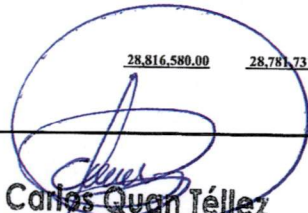
PAGINA 1 DE 1
 FECHA 1/09/2023
 HORA 9:28.34
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2023

Expresado en Quetzales
 DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO							
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC				
Entidad : 11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO																			
01					Actividades Centrales														
					001 000 Dirección y Coordinación									25,921,354.00	25,745,577.00	8,552,539.76	33.22		
					002 000 Supervisión de Sedes									262,066.00	472,692.00	154,766.97	32.74		
					Total 01 Actividades Centrales									26,183,420.00	26,218,269.00	8,707,306.73	33.21		
11					Asistencia y Atención a la Víctima del Delito														
					001 000 Atención a la Víctima del Delito									12,826,424.00	12,239,329.00	4,166,126.95	34.04		
					1 Atención a personas víctimas de hechos delictivos	0	EVENTO		74,210	74,210	31,820	42.88							
					3 Atención a personas víctimas de hechos delictivos	0	EVENTO		74,210	74,210	31,820	42.88							
					002 000 Asistencia Legal a la Víctima del Delito									15,990,156.00	16,542,402.00	5,178,805.28	31.31		
					1 Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	0	EVENTO		67,638	67,638	31,251	46.20							
					2 Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	0	EVENTO		67,638	67,638	31,251	46.20							
					Total 11 Asistencia y Atención a la Víctima del Delito									28,816,580.00	28,781,731.00	9,344,932.23	32.47		


Lic. Juan Carlos Quan Téllez
 Director Financiero
 Instituto de la Víctima
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC04
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 1/09/2023
 HORA : 9:30.26
 REPORTE: R00820856.rpt

Entidad Institucional Igual a 11140075

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2023

Corte: ENTIDAD

Rubro					Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso					
1140075-000-00	INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO								
11	16	2	10	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	17,358,334.00	34.72
TOTAL SECCIÓN: 16200 DEL SECTOR PÚBLICO					50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	17,358,334.00	34.72
TOTAL CLASE: 16000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	17,358,334.00	34.72
TOTAL FUENTE: 11 INGRESOS CORRIENTES					50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	17,358,334.00	34.72
12	16	2	10	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,890,000.00	37.80
TOTAL SECCIÓN: 16200 DEL SECTOR PÚBLICO					5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,890,000.00	37.80
TOTAL CLASE: 16000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,890,000.00	37.80
TOTAL FUENTE: 12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO					5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,890,000.00	37.80
31	11	9	90	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	28,000.00	0.00
TOTAL SECCIÓN: 11900 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS					0.00	0.00	0.00	28,000.00	0.00
TOTAL CLASE: 11000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS					0.00	0.00	0.00	28,000.00	0.00
31	15	1	30	POR DEPOSITOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31	15	1	31	POR DEPÓSITOS INTERNOS	0.00	0.00	0.00	0.04	0.00
TOTAL SECCIÓN: 15100 INTERESES					0.00	0.00	0.00	0.04	0.00
TOTAL CLASE: 15000 RENTAS DE LA PROPIEDAD					0.00	0.00	0.00	0.04	0.00
TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS					0.00	0.00	0.00	28,000.04	0.00
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO					55,000,000.00	0.00	55,000,000.00	19,276,334.04	35.05



Lic. Juan Carlos Juan Téllez
 Funcionario Responsable de la
 Dirección Financiera
 Instituto de la Víctima

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

Entidad Institucional Igual a 11140075

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 1/09/2023

HORA : 9:02.09

REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2023

ENTIDAD: 1114-0075-000 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1. RECURSOS	55,000,000.00	55,000,000.00	19,276,334.04	35.05
1.1. Ingresos Corrientes	55,000,000.00	55,000,000.00	19,276,334.04	35.05
1.1.3. Ingresos No Tributarios	0.00	0.00	28,000.00	0.00
1.1.3.5. Otros No Tributarios	0.00	0.00	28,000.00	0.00
1.1.6. Renta de la Propiedad	0.00	0.00	0.04	0.00
1.1.6.1. Intereses	0.00	0.00	0.04	0.00
1.1.6.1.3. INTERESES POR DEPÓSITOS	0.00	0.00	0.04	0.00
1.1.7. Transferencias Corrientes	55,000,000.00	55,000,000.00	19,248,334.00	35.00
1.1.7.2. DEL SECTOR PÚBLICO	55,000,000.00	55,000,000.00	19,248,334.00	35.00
1.1.7.2.1. De la Administración Central	55,000,000.00	55,000,000.00	19,248,334.00	35.00
2. GASTOS	55,000,000.00	55,000,000.00	18,052,238.96	32.82
2.1. Gastos Corrientes	52,500,000.00	52,500,000.00	17,394,524.87	33.13
2.1.1. Gastos de Consumo	51,992,500.00	52,023,223.00	17,153,941.48	32.97
2.1.1.1. Remuneraciones	41,914,224.00	41,902,947.00	13,633,848.24	32.54
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	32,711,400.00	32,703,152.00	10,260,345.28	31.37
2.1.1.1.2. Aportes patronales	3,231,824.00	3,240,824.00	990,735.05	30.57
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	300,000.00	300,000.00	121,000.00	40.33
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios	5,671,000.00	5,658,971.00	2,261,767.91	39.97
2.1.1.2. Bienes y servicios	9,998,200.00	10,062,200.00	3,518,140.64	34.96
2.1.1.2.1. Servicios no personales	6,454,200.00	6,421,600.00	2,113,740.12	32.92
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	3,544,000.00	3,640,600.00	1,404,400.52	38.58
2.1.1.3. Impuestos Indirectos	80,076.00	58,076.00	1,952.60	3.36
2.1.3. Rentas de la Propiedad	370,000.00	328,000.00	229,307.00	69.91
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	370,000.00	328,000.00	229,307.00	69.91
2.1.7. Transferencias Corrientes	137,500.00	148,777.00	11,276.39	7.58
2.1.7.1. Al Sector Privado	0.00	11,277.00	11,276.39	99.99
2.1.7.1.1. Directas a personas	0.00	11,277.00	11,276.39	99.99
2.1.7.2. AL SECTOR PÚBLICO	137,500.00	137,500.00	0.00	0.00

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05**

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

Entidad Institucional Igual a 11140075

Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 1/09/2023

HORA : 9:02.09

REPORTE: R00820875.rpt


EJERCICIO: 2023

ENTIDAD: 1114-0075-000 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2.1.7.2.1. Al Sector Publico No Empresarial	137,500.00	137,500.00	0.00	0.00
2.1.7.2.1.6. CUOTA SOSTENIMIENTO A CONTRALORÍA DE CUEN	137,500.00	137,500.00	0.00	0.00
2.2. Gastos de Capital	2,500,000.00	2,500,000.00	657,714.09	26.31
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	2,500,000.00	2,500,000.00	657,714.09	26.31
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	2,500,000.00	2,500,000.00	657,714.09	26.31
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	2,500,000.00	2,500,000.00	657,714.09	26.31

Unidad Ejecutora: 000

Balance en Cuenta Corriente:	2,500,000.00	2,500,000.00	1,881,809.17	75.27
Balance Presupuestal:	0.00	0.00	1,224,095.08	0.00



Lic. Juan Carlos Juan Téllez
 Director Financiero
 Instituto de la Víctima
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC06
Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2
 FECHA : 8/09/2023
 HORA : 14:16.40
 REPORTE: R00820857.rpt

Corte: ENTIDAD

Ejercicio: 2023

Estructura Programática					Descripción	Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
PG	SPG	PY	ACT	OB		
Entidad:11140075-000-00 INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO						
01					Actividades Centrales	
	00				SIN SUBPROGRAMA	
		000			SIN PROYECTO	
			001	000	Dirección y Coordinación	Durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 el programa 000-001-0001 "Dirección y Coordinación" contaba con una asignación presupuestaria de Q 25,921,354.00 y por necesidades se ha disminuido la cantidad de Q 175,777.00 del presupuesto asignado para ser traslado a los otros programas y actividades del Instituto de la Víctima para cubrir las atenciones, metas y objetivos institucionales, dejando un presupuesto vigente de Q 25,745,577.00.
			002	000	Supervisión de Sedes	Durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 el programa 000-002-0001 "Supervisión de Sedes" contaba con una asignación presupuestaria de Q 262,066.00 y se ha aumentado la cantidad de Q 210,626.00 del presupuesto asignado para fortalecer las actividades que coadyuban al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, obteniendo un presupuesto vigente de Q 472,692.00.
11					Asistencia y Atención a la Víctima del Delito	
	00				SIN SUBPROGRAMA	
		000			SIN PROYECTO	
			001	000	Atención a la Víctima del Delito	Durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 el programa 001-002-0002 "Atención a la Víctima del Delito" contaba con una asignación presupuestaria de Q 12,826,424.00 y por necesidades se ha disminuido la cantidad de Q 587,095.00 del presupuesto asignado para ser traslado a los al programa 11 y actividad 002 del Instituto de la Víctima para cubrir las atenciones, metas y objetivos institucionales, dejando un presupuesto vigente de Q 12,239,329.00.

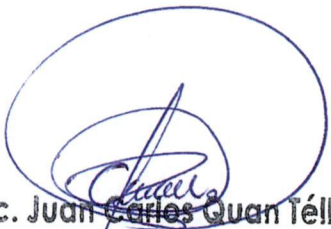
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC06
Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO
Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2
 FECHA : 8/09/2023
 HORA : 14:16.40
 REPORTE: R00820857.rpt

Corte: ENTIDAD

Ejercicio: 2023

Estructura Programática					Descripción	Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
PG	SPG	PY	ACT	OB		
		002	000		Asistencia Legal a la Víctima del Delito	<p>Durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 el programa 001-003-0001 "Asistencia Legal a la Víctima del Delito" contaba con una asignación presupuestaria de Q 15,990,156.00 y se ha aumentado la cantidad de Q 562,246.00 del presupuesto asignado para fortalecer las actividades que coadyuban al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, obteniendo un presupuesto vigente de Q 16,542,402.00.</p>



Lic. Juan Carlos Guan Téllez
 Director Financiero
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

Guatemala, 21 de marzo 2023
Ref. OFICIO-DF-146-2023/JCQT/kolc

Licenciado
Héctor David Aragón
Unidad de Comunicación Social
Instituto de la Víctima
Su Despacho



Respetable Licenciado Aragón:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en el desempeño de sus actividades diarias en el cargo que ostenta.

Por este medio me dirijo a su persona, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21. Seguimiento En Estrategia Para La Mejora De La Ejecución Y Calidad Del Gasto Público, del Decreto Número 54-2022 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2023" del Congreso de la República de Guatemala, se trasladan las Estrategias para la mejora de la ejecución y calidad del gasto Público de forma física y digital al correo electrónico proporcionado info@institutodelavictima.gob.gt.

Sin otro particular y manifestando nuestra disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerida, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Lic. Juan Carlos Guzmán Téllez
Director Financiero
Instituto de la Víctima

INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

Guatemala, 15 de marzo 2023
Ref. OFICIO-DF-127-2023/JCQT/kolc

Magister
Mayra Alejandra Carillo
Unidad de Comunicación Social
Instituto de la Víctima
Su Despacho

Respetable Magister Carrillo:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en el desempeño de sus actividades diarias en el cargo que ostenta.

Por este medio me dirijo a su persona y me permito trasladar las Estrategias para la mejora de la ejecución y calidad de gasto Público, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21. Seguimiento En Estrategia Para La Mejora De La Ejecución Y Calidad Del Gasto Público, del Decreto Número 54-2022 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2023" del Congreso de la República de Guatemala.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente la documentación con las Estrategias mencionadas y solicitar su autorización, para proceder a realizar la publicación en el portal web del Instituto.

Sin otro particular y manifestando nuestra disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerida, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



H. J. *[Signature]* Juan Téllez
Director Financiero
Instituto de la Víctima

Cc. Archivo
Adjunto Documento indicado



who.
[Signature]
Msc. Alejandra Carillo
Directora General
Instituto de la Víctima



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA



ESTRATEGÍAS PARA LA MEJORA DE LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 21. Seguimiento en estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público, del Decreto Número 54-2022 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2023" del Congreso de la República de Guatemala que indica "... Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones, tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios, y focalizar el gasto en beneficio de la población más necesitada. Las autoridades de las instituciones deberán publicar en sus portales web a más tardar el último día hábil de marzo del ejercicio fiscal vigente una estrategia de trabajo que contenga, como mínimo:

- a) Plan de Implementación de los Programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados.
- b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
- c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía

En relación al inciso a) Plan de Implementación de los Programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados:

El Instituto de la Víctima, tiene como finalidad brindar de forma gratuita, integral, transversal, especializada y diferenciada, los servicios de asistencia legal y atención victimológica a la víctima del delito, con el objeto que se garantice su acceso a la justicia y un trato justo, realizando todas aquellas medidas necesarias que coadyuven a la reparación digna e integral a la que tiene derecho.



INSTITUTO DE LA VÍCTIMA



Producto de ello, el Instituto de la Víctima brinda asistencia legal y atención psicológica, médica, psiquiátrica y social, acorde a las necesidades específicas de la víctima del delito, para su recuperación biopsicosocial; a través del Modelo de Asistencia y Atención Integral del Instituto de la Víctima -MAIVI-.

Estas intervenciones se encuentran enmarcadas dentro del Plan Estratégico Institucional -PEI-, el Plan Operativo Multianual -POM- y el Plan Operativo Anual -POA- en los cuales se han definido sus metas e indicadores de gestión que permiten evaluar el desempeño que cada actividad dentro del programa asignado para el efecto.

Para el Ejercicio Fiscal 2023, se tiene programado brindar más de 141,848 asistencias legales y atenciones victimológicas integrales especializadas a las víctimas del delito, distribuidos en los productos y subproductos siguientes:

PROGRAMA 11 ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

DIRECCION DE SERVICIOS VICTIMOLOGICOS	ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO PROGRAMA 11 ACTIVIDAD 1		UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL
	Producto 001-002	Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	74.210
Subproducto 001-002-0002	Atención a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	74.210	

DIRECCION DE ASISTENCIA LEGAL	ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO PROGRAMA 11 ACTIVIDAD 2		UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL
	Producto 001-003	Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	67.638
Subproducto 001-003-0001	Asistencia legal a personas víctimas de hechos delictivos	Evento	67.638	



INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

Para garantizar el logro de los resultados planificados el Instituto de la Víctima ante la necesidad de generar condiciones apropiadas, que permita la mejora continua en los servicios que presta a la población, dentro del marco de su creación, ha dictado directrices y lineamientos estratégicos que cuentan con criterios orientados al cumplimiento de sus funciones de manera eficaz y eficiente. Contando actualmente con las siguientes Sedes y Subsedes:

1. Sede Central Guatemala
2. Subsedes en MAINA
3. Subsede en Femicidio
4. Subsede en el Ministerio Público de Gerona
5. Subsede en MAIMI
6. Subsede en Torre de Tribunales
7. Subsede en Cuilapa Santa Rosa
8. Sede Regional de Quetzaltenango
9. Sede Departamental de Chimaltenango
10. Sede Departamental de Escuintla
11. Subsede Complejo Judicial de Escuintla
12. Sede Departamental de Jutiapa
13. Sede Departamental de Alta Verapaz
14. Subsede en San Pedro Carchá, Alta Verapaz
15. Subsede en Sacatepéquez
16. Subsede Complejo Quetzaltenango

De igual manera continuará ampliando la cobertura institucional en la prestación del servicio, gestionando y promoviendo la apertura gradual de nuevas sedes y subsedes en cumplimiento Artículo 7, de la Ley Orgánica del Instituto de la Víctima donde establece el Ámbito de cobertura.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

En cuanto al inciso b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.

El Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito tiene el compromiso y la obligación de ejecutar de forma eficaz, eficiente y equitativa el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023, y con el objetivo de cumplir con las obligaciones, compromisos y resultados deseados, se ha desarrollado una normativa interna, manuales de procedimientos, planes y estrategias que nos permitan contar con controles internos necesarios para optimizar al máximo los recursos financieros en beneficio de la población guatemalteca.

Como parte de la ejecución eficaz y eficiente del presupuesto de ingresos y egresos, el Instituto de la Víctima, registra la ejecución física y financiera en los Sistemas implementados por el Ministerio de Finanzas Públicas como lo son el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, Sistema Informático de Gestión -SIGES- y Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUAATECOMPRAS, los cuales permiten verificar la calidad y transparencia del gasto público del Instituto.

Por medio del Sistema de Contabilidad Integrada se realizan diariamente todos los registros cortables desde la ejecución presupuestaria, fondo rotativo, contabilidad, inventarios y tesorería, y en cual se generan todos reportes financiero que muestran información sobre los ingresos y los gastos, como los son las modificaciones, transferencias presupuestarias.

Por medio del Sistema Informático de Gestión -SIGES- se realizan las ejecuciones de los gastos, mediante el registro de las pre-órdenes, órdenes de compra, compromisos, devengados y liquidaciones de las compras de bienes y servicios adquiridos.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

Mediante el portal del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS, el Instituto realiza las publicaciones de compras y contrataciones de los bienes, suministros y servicios que se requiere obtener, y así conocer las disponibilidad de insumos o servicios precalificados para una posible adquisición, el registro de las adjudicaciones que se efectúan de los proveedores, tener acceso a los registros de compradores, conocer los precios pagados; con el fin de contribuir la transparencia de las compras de servicios, insumos y bienes necesarios para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de objetivos del Instituto de la Víctima. Asimismo, la adquisición de compras se realizan de acuerdo al tipo de modalidad que correspondan, según lo establecido por la ley, así como lo son:

- ✓ Compra de Baja cuantía, es la modalidad que pertenece a las compras de hasta Q25,000.00, a través del Número de Operación de Guatecompras (NPG).
- ✓ Compra directa, que consiste en las compras mayores de Q25,000.00 hasta Q90,000.00, en la cual se publica la oferta electrónica por medio del Número de Operación de Guatecompras (NOG).
- ✓ Las compras que son mayores a Q90,000.00 pero menores a Q900,000.00 (Cotización), así como aquellas mayores a Q900,000.00 (Licitación), son publicadas a través del Número de Operación de Guatecompras (NOG).

Es preciso indicar que como parte de los controles del Instituto se lleva un registro, en el cual se detallan las compras realizadas y las modalidades utilizadas, bajo las cuales se adquieren los bienes y servicios, con el fin de no adquirir el mismo bien o servicio dentro del mismo cuatrimestre evitando incurrir en fraccionamiento.

En ese sentido, el Instituto elabora un Plan Anual de Compras en el cual se detallan las programaciones de las adquisiciones y proyectos que se tiene contemplados desarrollar durante el año, que permitirá garantizar una eficiente y transparente ejecución de los recursos presupuestarios y cumplir con los resultados esperados.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

Como parte de las implementaciones que se llevan a cabo, es trasladar a las Direcciones y Unidades del Instituto, los techos presupuestarios y requerimiento de cuotas mensuales y cuatrimestrales que tienen asignados, de los cuales pueden hacer uso para realizar las compras de los bienes, suministros o servicios que deseen adquirir priorizando las necesidades, así como los gastos de viáticos proyectados. Gastos que las Direcciones y Unidades deben notificar a las Direcciones Financiera y Administrativa para prever los recursos financieros de forma mensual y evitar el mal uso de los fondos.

La Dirección Financiera consolida lo relacionado con la cuota Financiera mensual y Cuatrimestral en base a las programaciones de los bienes y servicios que se necesitan adquirir, para el cumplimiento de las proyecciones de las Direcciones y Unidades del Instituto, y tralada a la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas el requerimiento que es necesario para la institución, para que el ente rector proceda a la asignación de la cuota correspondiente, considerando el flujo estacional de ingresos, la capacidad real de ejecución y el flujo de fondos requeridos para el cumplimiento a los objetivos y metas proyectadas.

Como aporte a los controles Financieros se elaboran Constancias de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), las cuales permiten validar la existencia presupuestaria apartando los recursos necesarios para cumplir con los compromisos que se desean adquirir, emitiéndose previo a la suscripción de un contrato en el que se desea adquirir un bien o servicio según los renglones enlistados en el Artículo 26 Bis Constancia de Disponibilidad Presupuestaria y Financiera, del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", así como la emisión de las Constancias de Disponibilidad Financiera (CDF) que ampara la existencia de cuota Financiera, la cual indica que a la fecha de realizar el pago se cuenta con los recursos financieros suficientes para solventar el compromiso adquirido con terceros.



INSTITUTO DE LA
VÍCTIMA

Conforme al Artículo 27. Prohibición de gastos superfluos: del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023. Como medidas de transparencia y eliminación de gastos superfluos, dentro de los controles internos que hemos implementado en el Instituto de la Víctima, es minimizar el tiempo de las comisiones, verificando los horarios establecidos para audiencias, estudios socioeconómicos o estudios psicológicos, con el fin de optimizar los recursos como: combustible de vehículos y pago de viáticos a los comisionados.

En relación con el inciso c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía:

El Instituto por medio de su página web brinda información a la población guatemalteca, acerca de las rendiciones de cuentas de gestión, las cuales incluyen informes mensuales, cuatrimestrales y anuales, acerca de la Ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, a través del sitio web de la institución en acceso libre, abierto y gratuito. Como los detallados a continuación.

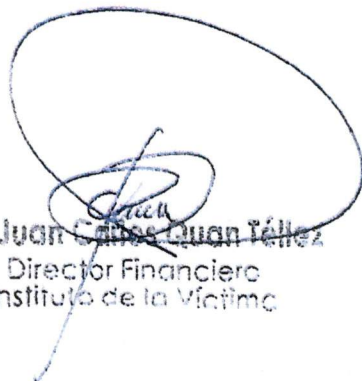
- ✓ Rendición de informes mensuales sobre la Ejecución Presupuestaria del ejercicio fiscal vigente proporcionados mediante el SICOINDES.
- ✓ Rendición de pago de las Dietas pagadas
- ✓ Rendición de los Viáticos efectuados al interior y exterior del país.
- ✓ Rendición de Inventario de Bienes mediante el SICOINDES
- ✓ Rendición informes mensuales de la programación y reprogramación de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.
- ✓ Publicación mensual sobre la información de los servicios contratados con carga al renglón de gasto 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, así como los informes con los nombres y las remuneraciones.



INSTITUTO DE LA VÍCTIMA

- ✓ Elaboración de un informe anual de la rendición de cuenta del ejercicio fiscal anterior, detallando las modificaciones y/o transferencias realizadas, las asignaciones presupuestarias las metas, productos y resultados.




Lic. Juan Carlos Juan Téllez
Director Financiero
Instituto de la Víctima


MSc. Alejandra Carrillo
Directora General
Instituto de la Víctima

3a. Avenida 16-31 Zona 10
Ciudad de Guatemala, Guatemala
PBX: 2314-5800
www.institutodelavictima.gob.gt